







Información dobre la intervención pública

Desarrollo Cultural en los Municipios



Descripción:

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal dirige recursos financieros para la mejora de los bienes y servicios municipales de cultura en Jalisco. El programa apoya el equipamiento y la adecuación de espacios culturales (casas de cultura, auditorios, museos...), la formación inicial artística en casas de la cultura y la programación de eventos y actividades de animación cultural.



Objetivo general del programa:

Mejorar las condiciones para el desarrollo cultural de la población de los municipios de Jalisco.

Más información de esta



http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/298



Síntesis de la evaluación:

Se observó que el Programa tiene el potencial de ser una herramienta de acción pública efectiva, y podría generar impactos positivos en la población beneficiaria. Para ello, tendrá que llevar a cabo un proceso de mejora y fortalecimiento continuos, a través de la generación de documentos del diseño, monitoreo y seguimiento, que le permitan replantearse el modelo de su intervención, partir de la identificación documentada del problema, la cuantificación de su población potencial y su objetivo, y que establezcan las pautas para la creación de otros instrumentos de su intervención.

Más información de esta



https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/110

Objetivo de la evaluación:

Determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal para atender el problema de las deficientes condiciones para el desarrollo cultural de la población de los municipios de Jalisco.

Documentos de descarga:



Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/20?archivo=terminosReferencia



Fuente:

<u>Informe</u>

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/20?archivo=informe





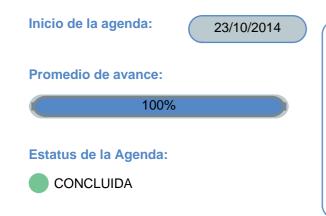






PAE2014-E04-AM01

ID: de la Agenda de Mejora





2014

Compromiso No.1:

Sistematizar los resultados de las diferentes herramientas de consulta y diagnóstico realizadas entre noviembre de 2012 y febrero de 2013, en los que se sustentó la creación del programa

Tipo Mejora:

Reorientar sustancialmente el objetivo del programa

Recomendación:

Elaboración externa o interna de un diagnóstico completo que atienda: la identificación de necesidades, formulación del problema, identificación y cuantificación de la población objetivo, árboles de problemas y objetivos y análisis de alternativas de intervención. El diagnóstico deberá ser un documento oficial que apoye la elaboración de la MIR y las ROP, así como las revisiones y elaboraciones futuras de planes de desarrollo institucionales y sectoriales.

21/10/2025









Actividad 1:

Elaborar un diagnóstico

Responsable: Dirección General de Desarrollo Sectorial y Vinculación

Fecha de término 31/08/15 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se elaboró internamente un diagnóstico del programa con investigación de gabinete y un grupo de enfoque con encargados de cultura de municipios escogidos aleatoriamente de las 12 regiones del estado de Jalisco.

Compromiso No.2:

La MIR del programa que se construya tendrá consistencia horizontal y vertical, los objetivos serán claros y se corresponderán con sus respectivos indicadores

Tipo Mejora:

Reorientar sustancialmente el objetivo del programa

Recomendación:

Con base en el diagnóstico, plantear objetivos claros con correlatos observables que se puedan transformar en indicadores de resultados en la MIR y en redacciones claras de dichos objetivos en documentos normativos

Actividad 1:

Elaborar la MIR del programa

Responsable: Dirección de Desarrollo Municipal y Dirección de Desarrollo Institucional

Fecha de término 31/08/15 12:00 AM

Descripcion del avance: Avance 100%

En el 2016 el programa cuenta con matrices de indicadores separadas para el Fondo Jalisco de Animación Cultural y el Fondo de Apoyo a Casas de la Cultura (talleres).









Compromiso No.3:

Elaborar y publicar las Reglas de Operación

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Redacción y publicación de reglas de operación

Actividad 1:

Elaborar y publicar las Reglas de Operación

Responsable: Dirección de Desarrollo Municipal y Dirección de Desarrollo Institucional

Fecha de término 31/08/15 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

En 2015 se publicaron reglas de operación del programa.

Compromiso No.4:

Incluir en los esquemas de seguimiento de información de la Dirección de Desarrollo Institucional, las bases de datos e información estadística generadas por el programa DCMJ

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Fuente:

Establecer mecanismos efectivos de seguimiento y monitoreo sistemático









Actividad 1:

Solicitar a los operadores de los tres componentes del programa el llenado del formato de reporte institucional

Responsable: Dirección de Desarrollo Municipal

Fecha de término 15/12/15 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

La actividad realizada atendió al 100% la recomendación del evaluador. Los dos componentes activos del programa, el Fondo Jalisco de Animación Cultural y el Fondo Talleres en Casas de la Cultura se integraron a las actividades de monitoreo realizadas por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura.

Compromiso No.5:

Coordinar los procesos operativos de los tres componentes

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Mejorar la articulación entre los componentes del programa, incluso considerar la modalidad de municipios apoyados con proyectos que integren los tres componentes del programa.

Actividad 1:

Fuente:

Unificar la recepción de proyectos municipales a una sola emisión Unificar la coordinación de los tres componentes del programa

Responsable: Dirección de Desarrollo Municipal

Fecha de término 29/02/16 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

La actividad realizada atendió al %100 la recomendación del evaluador. Los dos componentes activos desarrollaron sus procesos de convocatoria y recepción de documentación de manera simultánea y empleando la misma lógica.

Fondo Jalisco emitió su convocatoria el 17 de marzo y estableció un periodo de recepción del 27 de marzo al 04 de abril, atendiendo a 2 regiones por día. Fondo Talleres se comunicó directamente con cada municipio y recibió documentación en los mismos días y bajo la misma dinámica.